

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos al público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), no cuenta con La **“Evaluación de las Categorías Programáticas del mes de Enero 2021”**, no se efectuó debido al cierre del sistema SIAFI-GES para realizar dicha evaluación.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito firmo la presente a los once (11) días del mes de febrero del año 2021.



Lic. Iris Yesseria Ramos Lopez
Encargada de Contabilidad y Presupuesto